

As.: Sucursal Las Piedras -
Reacondicionamiento de fachadas y hall GEX:
2025/51/10789

Montevideo, 01 de Diciembre de 2025.

Elévese a la Gerencia del Departamento de Gestión Edilicia:

Visto: La resolución de la Gerencia del Departamento de Gestión Edilicia del BROU de 25/09/2025, por la cual se dispuso la convocatoria a Concurso de Precios para el reacondicionamiento de fachada y hall de la Sucursal Las Piedras (acts. #13-14).

Resultando: I) Que con fecha 13/10/2025 se procedió al acto de recepción y apertura electrónica de propuestas del Concurso de Precios N°2025/51/10789 convocado para tal fin, obteniéndose ofertas de las firmas AITA NELSON RICARDO, CARDOZO SOSA HUGO RICHARD, INGENIEROS SAS e ISNALDI GONZATTO HECTOR JAVIER según acta que luce en actuación #23.

II) Que, remitidos estos obrados a la Asesoría Técnica y Contrataciones, esta, en informe de fecha 22/10/2025 advierte que el representante de la firma CARDOZO SOSA HUGO RICHARD no tiene acreditado el voto departamental en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE); por lo que, se le otorgó dos días hábiles para subsanar dichas observaciones. La empresa cumplió con lo solicitado en tiempo y forma. No surgen observaciones respecto a las restantes ofertas presentadas (acts. #30 y #32).

III) Que, habiéndose procedido a la valoración de las propuestas en función de los factores de ponderación establecidos en pliegos, la Coordinación de Obras Edilicias, en informe técnico que luce en actuación #37, sugiere adjudicar los trabajos a la firma AITA NELSON RICARDO.

Considerando: I) Esta disposición revestirá carácter interno.

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en informe de fecha 28/11/2025, aconseja la adjudicación de los trabajos a la firma AITA NELSON RICARDO en los términos propuestos (act. #39).

III) Que en actuación #12 el Área Presupuesto procedió a la afectación preventiva correspondiente, contándose con saldo suficiente para afrontar el gasto.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente

RESOLUCIÓN:

1) En adjudicación del Concurso de Precios N°2025/51/10789, referente a la contratación de un servicio para el

As.: Sucursal Las Piedras -
Reacondicionamiento de fachadas y hall GEX:
2025/51/10789

reacondicionamiento de fachada y hall de la Sucursal Las Piedras, SE ACEPTE la oferta presentada por la firma AITA NELSON RICARDO por la suma de \$4:500.437,75 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos mil cuatrocientos treinta y siete con 75/100) impuestos incluidos.

2) Se autoriza una partida de hasta la suma de \$529.723,66 (pesos uruguayos quinientos veintinueve mil setecientos veintitrés con 66/100), correspondiente al 71,8% del monto imponible de mano de obra declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según dto. ley N°14.411, siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado según laudos salariales.

3) Como disposición de carácter interno.

4) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.

5) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas.